

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 3656/2013

La Paz, 03 de diciembre de 2013

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE y la nota DAF 5048/2013 de fecha 02 de Diciembre de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0278/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P Nº 159/2013-1C "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA GENERACION DE REPORTES GERENCIALES PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS" – PRIMERA CONVOCATORIA**, con número de **CUCE: 13-0207-04-423966-1-1**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, el Decreto Supremo Nº 0181, dispone en su artículo 34 Inciso f), que el RPA podrá: *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos); (...)"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota DTIC 1575/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013, el Ing. Einard Rafael Joffré Rojas, Director de Tecnologías de Información y Comunicación a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, solicita la emisión de la certificación presupuestaria y el inicio de proceso de contratación, adjuntando para el efecto el formulario de solicitud FS-CBS Nº DTIC 1244/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial, correspondientes.

Que, emitida la certificación presupuestaria DAF/AP/CERT/1285/2013 de fecha 15 de noviembre y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), dando cumplimiento al artículo 34; inciso b) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en fecha 19 de noviembre de 2013 (número de confirmación 1244381), en la Mesa de Partes y pagina Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada en fecha 24 de noviembre de 2013 en los periódicos de circulación nacional La Razón y Cambio.

Que, mediante Memorándum Nº DAF 1386/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 15:00 del día 29 de noviembre de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibió una (1) propuesta perteneciente al siguiente proponente:

No.	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCION
1	PRACSO S.R.L.	29/11/2013	14:50

Que, el día 29 de noviembre de 2013 a horas 15:30, la Comisión de Calificación procedió con el acto público de Apertura de Propuestas del proceso de contratación correspondiente, a efectos de verificar los documentos presentados por el proponente.

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0278/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013, emitido por la Comisión de Calificación, concluye que: "1. La propuesta presentada por el proponente **PRACSO S.R.L.**, cumple con todo lo solicitado en el DBC."

Que, el Informe precitado recomienda "1. **Adjudicar el proceso de contratación ANH-DTIC-ANPE-B-P-Nº 159/2013-1C "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA GENERACION DE REPORTES GERENCIALES PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS" – PRIMERA CONVOCATORIA**, de acuerdo al siguiente detalle:



PROPONENTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
PRACSO S.R.L.	Bs.261.742.00	Máximo hasta el 20 de diciembre de 2013, a partir de la firma de contrato.



Que, mediante nota DAF 5048/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013, la RPA al haber aprobado el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0278/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

POR TANTO:



La Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH Nº DJ 1182 /2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 Inciso f) del Decreto Supremo Nº 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:



PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación con código Interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P-Nº 159/2013-1C "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA GENERACION DE REPORTES GERENCIALES PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS" – PRIMERA CONVOCATORIA** de acuerdo con el siguiente detalle:

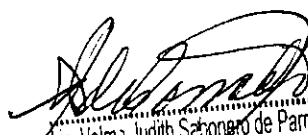
PROPONENTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
PRACSO S.R.L	Bs.261.742.00 (Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos)	Máximo hasta el 20 de diciembre de 2013, a partir de la firma de contrato.

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0278/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:



Lic. Velma Judith Saborido de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPI
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



MSc. DAEN. María Patricia Yugar A.
ABOGADO ADMINISTRATIVO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

